

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 061/SE/28-10-2013, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN

APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2013. -----

- - - 3.- INFORME 062/SE/28-10-2013, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO LXI/2DO/PMD/OM/DPL/218/2013 ENVIADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL C. DIPUTADO TOMAS HERNÁNDEZ PALMA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE. -----

--- 4.- ACUERDO 030/SE/28-10-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NUEVO LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y SU MANUAL DE USO DE IDENTIDAD GRÁFICA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 5.- ACUERDO 031/SE/28-10-2013, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO 029/SO/14-10-2013, POR MEDIO DEL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS OFICINAS QUE ACTUALMENTE OCUPA ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 6.- ACUERDO 032/SE/28-10-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES DE MAYORÍA RELATIVA QUE CONFORMAN LA ENTIDAD. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 7.- ACUERDO 033/SE/28-10-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSPENDA LABORES LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE, ASÍ COMO EL 1º DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, CON MOTIVO DEL DÍA DE LOS FIELES DIFUNTOS (DÍA DE MUERTOS). APROBACIÓN EN SU CASO. -

- - - 8.- DICTAMEN CONSOLIDADO 003/CFFP/28-10-2013, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 005/SE/28-10-2013, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES 2012 SOBRE EL ORIGEN, MONTO, APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, DURANTE EL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA

SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 061/SE/28-10-2013, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 062/SE/28-10-2013, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO LXI/2DO/PMD/OM/DPL/218/2013 ENVIADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL C. DIPUTADO TOMAS HERNÁNDEZ PALMA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 030/SE/28-10-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NUEVO LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y SU MANUAL DE USO DE IDENTIDAD GRÁFICA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ALFONSO LARA MUÑIZ, MANIFESTÓ: EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ADEMÁS DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, ATIENDE DE MANERA PERMANENTE EL MANDATO DE LEY, RELATIVO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE DIVERSAS VERTIENTES ENTRE LAS QUE DESTACA LA PRODUCCIÓN EDITORIAL, LA CUAL BUSCA CONTRIBUIR AL DEBATE SOBRE TEMAS VINCULADOS A LA CULTURA DEMOCRÁTICA, EL INSTITUTO CUENTA CON UN ACERVO EDITORIAL QUE COMPRENDE UN AMPLIO CAMPO TEMÁTICO QUE INCLUYE PUBLICACIONES DIRIGIDAS AL PÚBLICO ESPECIALIZADO, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL, LABOR EDITORIAL QUE HA POSICIONADO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL

ESTADO DE GUERRERO, COMO REFERENTE DE CONSULTA EN ÁMBITOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN DE IGUAL FORMA, NUESTRO INSTITUTO LLEVA A CABO UNA IMPORTANTE PRODUCCIÓN EDITORIAL PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, EN ESTE ESFUERZO EDITORIAL PARTICIPAN DIVERSAS INSTANCIAS DE NUESTRO INSTITUTO DE ACUERDO CON SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD, POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNIFORMIDAD CONCEPTUAL Y DE IDENTIDAD GRÁFICA EN LOS PRODUCTOS GESTIONAR LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES EN ESTA MATERIA, HA DESARROLLADO PRECISAMENTE, EL PRESENTE MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA, LOS CRITERIOS CONSIGNADOS EN ESTE DOCUMENTO, TIENEN TAMBIÉN EL OBJETIVO DE FACILITAR LA LABOR DE QUIENES INTERVIENEN EN LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DE MANERA COTIDIANA, EL PROPÓSITO EN ESTE SENTIDO ES DAR CERTIDUMBRE EN LA LABOR REALIZADA, AL TIEMPO SE LOGRA UNIFICAR CRITERIOS TIPOGRÁFICOS Y ESTILÍSTICOS DE LAS PUBLICACIONES, ASÍ EL DELINEAR Y DELIMITAR LOS ELEMENTOS QUE DEBEN FORMAR PARTE DE UNA PUBLICACIÓN SE LOGRA UNA IDENTIFICACIÓN CONCEPTUAL Y GRAFICA QUE DOTA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE UNA PERSONALIDAD EDITORIAL DEFINIDA, LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO RESPONDE AL CRITERIO DE QUE UN MANUAL DE ESTILO NO ES UNA GUÍA DE REDACCIÓN, SINO UNA DIRECTRICES SOBRE LOS ELEMENTOS QUE IDENTIFIQUEN CONCEPTUAL Y GRÁFICAMENTE AL INSTITUTO, ES IMPORTANTE QUE SE ORIENTE ADECUADAMENTE A TODAS LAS ÁREAS DE NUESTRO INSTITUTO EN EL SENTIDO DE NO UTILIZAR EN SU CASO, DE MANERA DISCRECIONAL, ALGÚN ELEMENTO QUE ESTE FUERA DE LO QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL INSTITUTO ES UNA SOLA ENTIDAD, SI BIEN ES CIERTO QUE EL ORGANIGRAMA COMPRENDE DIRECCIONES Y JEFATURAS DE UNIDAD, TAMBIÉN LO ES QUE JUSTO EL MANUAL DEBE OBLIGARNOS A TENER UNIFORMIDAD EN CUANTO A LA GENERACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SERÁ ÚNICO PARA TODAS LAS ÁREAS INDEPENDIENTEMENTE DE LA DENOMINACIÓN DE LAS DIRECCIONES Y JEFATURAS DE UNIDAD. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ: EFECTIVAMENTE AHORITA NOS TOCA APROBAR UN MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA, ES UN PRETENSIÓN QUE EL CUERPO TÉCNICO DE ESTE INSTITUTO DEL CUAL

ALGÚN DÍA FORME PARTE, SIEMPRE HABÍAMOS PRETENDIDO TENER ESA UNIFORMIDAD EN NUESTROS DOCUMENTOS, TENER ESA IDENTIDAD EN NUESTRAS PUBLICACIONES, PERO SOBRE TODO TENER UNA IDENTIDAD QUE NOS VINCULARA A NUESTROS PRINCIPIOS BÁSICOS, A LOS OBJETIVOS QUE SIGUE ESTE INSTITUTO, POR ESO, YO FELICITO A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE DONDE TAMBIÉN FORMO PARTE PERO QUE DE NO HABER SIDO TAMBIÉN POR EL APOYO DECIDIDO DEL CONSEJO GENERAL PARA DARLE ESTE NUEVO MATIZ DE FRESCURA Y UN CAMBIO A TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRETENDE DESDE QUE INICIAMOS NOSOTROS NUESTRA LABOR, NO SOLAMENTE SE TRATA DE APROBAR UN MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA, *PER SE*, SINO QUE SE TRATA DE LOGRAR UNA VINCULACIÓN ENTRE LO QUE NOSOTROS PRETENDEMOS COMO INSTITUTO Y ESTO NOS DÉ TAMBIÉN UNA DELIMITACIÓN DE LO QUE ES AHORA ESTE NUEVO ÓRGANO, LA CONFORMACIÓN DE ESTE NUEVO ÓRGANO ELECTORAL, POR ESO YO ME CONGRATULO DE ESTA DECISIÓN QUE HEMOS TOMADO Y ESPEREMOS QUE ESTO LE DÉ UNA FRESCURA A LA DOCUMENTACIÓN, UNA FRESCURA EN MUCHOS SENTIDOS, TAMBIÉN UN CAMBIO DE FORMAS DE HACER POLÍTICA Y DE FORMAS DE ADMINISTRARNOS DENTRO DE ESTA LABOR QUE NOS HA ENCOMENDADO EL CONGRESO DEL ESTADO. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 031/SE/28-10-2013, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO 029/SO/14-10-2013, POR MEDIO DEL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS OFICINAS QUE ACTUALMENTE OCUPA ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 032/SE/28-10-2013, MEDIANTE EL

QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES DE MAYORÍA RELATIVA QUE CONFORMAN LA ENTIDAD. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EXTERNÓ: EN GUERRERO SIEMPRE HA CONSTITUIDO UN IMPERATIVO PROFUNDIZAR Y ACREDITAR LA VÍA ELECTORAL PARA ALCANZAR LAS DISTINTAS TRANSFORMACIONES QUE LA SOCIEDAD RECLAMA, EL ACUERDO QUE NOS OCUPA ES RATIFICAR LA ACTUAL DISTRITACIÓN, EN NUESTRA OPINIÓN, POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y SUSTANCIALES QUE SE REQUIEREN PARA POSIBILITARLE A LA SOCIEDAD, A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, A LOS PARTIDOS Y A LOS CANDIDATOS A FIN DE POTENCIAR EL TRABAJO CÍVICO ELECTORAL A TRAVÉS DE UNA MEJOR COMPACIDAD GEOMÉTRICA, CONTINUIDAD GEOGRÁFICA, INTEGRACIÓN MUNICIPAL Y POR SUPUESTO PARA ALCANZAR UN MAYOR EQUILIBRIO POBLACIONAL, NUESTRO RECONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO POR LA SENSIBILIDAD QUE SE TIENE PARA NO DESCOMPONER LO QUE ACTUALMENTE EXISTE Y QUE ADEMÁS NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE ELEVAR EL PORCENTAJE AL 20% EN RELACIÓN A LA MEDIA DE LA REDISTRITACIÓN ACTUAL, LAMENTO PROFUNDAMENTE LA ACTITUD CERRADA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE HASTA EL DÍA DE HOY SE HA VENIDO TAMBIÉN DISCUTIENDO EN RELACIÓN A LA REDISTRITACIÓN FEDERAL Y OBVIAMENTE CON UNA VISIÓN Y PROPUESTAS OBTUSAS PRESENTADA LO HE DICHO COMO UNA VERDAD ABSOLUTA, UNA DISTRITACIÓN CARGADA DE ARGUCIAS, TÉCNICAS Y ARGUMENTOS LEGALOIDES, PRETENDEN IMPONER UNA DISTRITACIÓN, REDISTRITACIÓN, CONTRARIA A LA SOCIEDAD Y CONTRARIA A LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUERRERO, HEMOS PRESENTADO NUESTRA PROPUESTA CONSENSUADA, QUE SE AJUSTA A LAS MISMAS VARIABLES, A LOS MISMOS CRITERIOS IMPUESTOS POR ELLOS MISMOS Y HA SIDO UNA Y OTRA VEZ RECHAZADA, AL DÍA VIERNES AUN PRETENDÍA ACORDAR DE QUE AL IGUAL QUE EN GUERRERO LO QUE ESTAMOS HACIENDO HOY SE MANTUVIERA INTACTA LA ACTUAL REDISTRITACIÓN FEDERAL LO CUAL PRÁCTICAMENTE CAMINABA EN UN BUEN PORCENTAJE DE DISPOSICIÓN, PERO EL DÍA DOMINGO SE VUELVE A REVENTAR EL AVANCE PARA PODER ACORDAR ESA REDISTRITACIÓN ACTUAL, HOY SIGUE EL JALONEO Y PROBABLEMENTE A LAS SEIS DE LA TARDE SE ESTÉ FINIQUITANDO Y YO ESPERO Y

HAGO VOTOS QUE NO SE IMPONGA ESA VISIÓN UNILATERAL SIN EL CONSENSO DE LOS PARTIDOS NI DE LA SOCIEDAD Y QUE ATENTE INCLUSO, NO TAN SOLO CON EL TRABAJO DE LOS PARTIDOS, DE LOS CANDIDATOS, SINO SE PONE EN RIESGO EL TRABAJO Y LA VIDA DEL PERSONAL QUE DESARROLLA LOS TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 033/SE/28-10-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSPENDA LABORES LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE, ASÍ COMO EL 1º DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, CON MOTIVO DEL DÍA DE LOS FIELES DIFUNTOS (DÍA DE MUERTOS). APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN CONSOLIDADO 003/CFFP/28-10-2013, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 005/SE/28-10-2013, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES 2012 SOBRE EL ORIGEN, MONTO, APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, DURANTE EL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: AL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO TAMBIÉN JUNTO CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS LES FUERON ASALTADAS LAS OFICINAS Y DESTRUYERON LA MAYORÍA DE LOS ARCHIVOS, LOS EXPEDIENTES Y EL EQUIPO DONDE SE TENÍA LA INFORMACIÓN Y DONDE SE GUARDA, OBVIAMENTE PUES TODO LO RELATIVO A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DEL RECURSO PÚBLICO

QUE ENTREGA ESTE INSTITUTO A MOVIMIENTO CIUDADANO, FUE UN HECHO PÚBLICO, NOTORIO DE QUE A PESAR DE QUE DESTRUYERON LAS INSTALACIONES, LOS ARCHIVOS, Y LOS EQUIPOS DONDE SE GUARDABA LA INFORMACIÓN, AUN ASÍ MOVIMIENTO CIUDADANO ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE FUERA REVISADA EL FINANCIAMIENTO QUE SE NOS HABÍA OTORGADO, A PESAR DE QUE AHORA SOMOS EL PARTIDO MENOS MULTADO, SEGUIMOS EN LA RUTA DE QUE DEBEMOS DE TRANSPARENTAR ESTOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ENTREGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN EL CASO PARTICULAR DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CREEMOS QUE SE DEBEN PERFECCIONAR LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA SER MÁS TRANSPARENTES Y ENTREGAR CUENTAS CLARAS A LA SOCIEDAD GUERRERENSE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE NOS HACEN LLEGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON ESTO QUIERO DECIR QUE TODA NORMA O REGLAMENTO PUEDE SER PERFECTIBLE EN LA MEDIDA EN QUE NO QUEDE DUDA DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA PARA LA ENTREGA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA TRANSPARENCIA DE LOS MISMOS, MOVIMIENTO CIUDADANO QUIERE PLANTEAR QUE SE HACE NECESARIO SEGUIR PERFECCIONANDO LA NORMA PARA QUE LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS CADA VEZ SEA MUCHO MEJOR, Y YO CREO QUE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS ESTARÁN DE ACUERDO CONMIGO QUE NECESARIAMENTE TENEMOS QUE PERFECCIONAR EL REGLAMENTO Y PORQUE NO ELABORAR LINEAMIENTOS PARA QUE SEAN MÁS PRECISOS LOS LINEAMIENTOS PARA ENTREGAR ESTAS CUENTAS CON LA MAYOR TRANSPARENCIA POSIBLE QUE SE REQUIERA PARA NO TENER MULTAS NI TENER OBSERVACIONES QUE SON REQUISITAS Y OBVIAMENTE SANCIONADAS CUANDO NO SE DA CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, QUIERO DEJAR EN ESTA SESIÓN DE QUE ESTOY POR LA PROPUESTA DE QUE DEBEMOS DE PERFECCIONAR LAS NORMAS DE TAL MANERA QUE NOS PERMITA TRANSPARENTAR ESTOS RECURSOS PÚBLICOS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EXTERNÓ: PRIMERAMENTE MANIFESTAR QUE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNA EXIGENCIA SOCIAL Y LEGAL, LOS DINEROS OTORGADOS VÍA FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON RECURSOS DEL PUEBLO, Y POR ELLO LOS INSTITUTOS POLÍTICOS ESTAMOS OBLIGADOS JUSTAMENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUIERO FELICITAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LAS UNIDADES



TÉCNICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EL DÍA DE HOY SE LES APRUEBA ESTE DICTAMEN A TRAVÉS DEL CUAL HAN RENDIDO SUS CUENTAS, EL PARTIDO QUE REPRESENTO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES UN HECHO PUBLICO NOTORIO QUE DIERON CUENTA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LA QUEMA TOTAL DE NUESTRO EDIFICIO, NO HA SIDO OMISIÓN O NEGLIGENCIA, JUSTAMENTE ESTAMOS EN EL TÉRMINO LEGAL DESPUÉS DE HABER APROBADO LOS LINEAMIENTOS ESTE CONSEJO GENERAL PARA SALVAGUARDAR LA CONTINGENCIA QUE SUCEDIÓ EN AQUEL ENTONCES, LO ESTAMOS HACIENDO CON MUCHA PRONTITUD Y PUNTUALIDAD, YA HENOS RECABADO MUCHÍSIMA INFORMACIÓN, DECIRLES TAMBIÉN QUE NOS HA AYUDADO MUCHÍSIMO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA ACUMULAR LA COMPROBACIÓN NECESARIA Y PODERLA REPONER Y PONERLA A CONSIDERACIÓN DE ESA COMISIÓN Y POSTERIORMENTE LA APROBACIÓN AL SENO DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: NADA MÁS PARA NO DEJAR DESAPERCIBIDO EL HECHO QUE SUCEDIÓ EL FIN DE SEMANA ANTEPASADO, DONDE FUE VIL MENTE ASESINADA UN LIDERAZGO REGIONAL, ME REFIERO A ROCÍO MESINO CON UNA TRAYECTORIA DE LUCHA EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA DEL SUR Y QUE A MÁS DE OCHO DÍAS DEL ASESINATO NO SE HA LOGRADO ESCLARECER LOS MOTIVOS O LAS RAZONES POR LAS CUALES FUE ASESINADA ESE DÍA CUANDO SUPERVISABA LOS TRABAJOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PROVISIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO INSISTE Y EXIGE EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DONDE PERDIÓ LA VIDA ROCÍO MESINO, EN RAZÓN DE QUE ESTE LIDERAZGO TENÍA UNA RELACIÓN CERCANA CON MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA LUCHA QUE SE HA DADO EN ESE MUNICIPIO, PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, CON ELLO, QUIERO EXPRESAR NUESTRAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA Y LA EXIGENCIA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE DEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y EL CASTIGO A LOS ASESINOS MATERIALES E INTELECTUALES DE ESTE VIL ASESINATO, ES CUANTO SEÑOR

PRESIDENTE Y ESE ES EL POSICIONAMIENTO DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN CUANTO AL ASESINATO DE ESTA LÍDER DE LA COSTA GRANDE Y EN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE ATOYAC. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. --

----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.**

\_\_\_\_\_  
**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ALFONSO LARA MUÑIZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. DIOSELINA CASIANO PLATERO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2013.**